

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE JULIO DE 2015.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ

D^a M^a. CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D. DAVID FORTE MORÁN

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a M^a ELENA MATAMOROS DIAZ

D^a ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ

D^a M^a. MAGDALENA PRIETO CORDERO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

FALTÓ:

D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

Por el Sr. Portavoz del Grupo Popular se advirtió errores en las designaciones del suplente de Portavoz en su Grupo que es Ana María Baquero Ortiz, y el suplente del representante del IES que es D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez.

Admitidas las correcciones anteriores se aprobó el acta por unanimidad.

II.- DESIGNACIÓN JUEZ DE PAZ TITULAR.- De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de que publicado mediante Edicto, la convocatoria del Juez de Paz titular a tenor de lo establecido en los art. 99 a 103 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el art. 4 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, procede que una vez convocada la plaza y admitidos los aspirantes que hayan optado a la misma, por la Corporación se elija mediante mayoría absoluta quien habrá de ocupar el puesto convocado.

Por Secretaría se informó que se habían recibido una solicitud en tiempo y forma, la de M^a Carmen Rodríguez Peña.

Que al haber coincidido en el tiempo con la convocatoria de Juez de Paz sustituto, se resolvió ésta primero en el Pleno ordinario del día 7 de mayo de 2015, retrasándose la designación de Juez de Paz titular debido al proceso electoral del 24 de mayo de 2015. Tras constituirse la nueva Corporación se eleva a Pleno el expediente tramitado al efecto para su resolución.

Por la Presidencia se somete a votación la designación de Juez de Paz titular.

Examinada la documentación, por unanimidad acuerdan proponer a D^a M^a del Carmen Rodríguez Peña, con DNI: 33.970.674-L, para ocupar la plaza de Juez de Paz titular del municipio de Aceuchal, así como dar traslado de este acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almendralejo para que lo eleve a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a los efectos previstos en la legislación aplicable.

III.- APROBACIÓN OBRAS AEPSA 2015.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio a conocer a la Corporación los proyectos de obras para la ejecución de las mismas conforme a lo establecido en la Orden de 26 de Octubre de 1.998, así como el desglose por grupos y el importe de las mismas.

Sometido el expediente a discusión, así como el presupuesto y proyecto de obras presentado, la Corporación por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ejecución de obras por un importe total de 455.753,45 € (correspondiendo: 349.900,00 € a mano de obra, y 105.853,45 € a materiales).

Destinar dicho importe a las siguientes actuaciones:

- Reforma en Patio de Colegio Público.
- Accesibilidad Colegio Público, Polideportivo, Recinto Ferial y varios Acerados.
- Servicios en bruto en zona de Romería.
- Muros de contención en Ferial y en Local de Usos Múltiples.
- Pavimentación en Parque de Las Mimosas.

Las mismas resultaron aprobadas por unanimidad.

IV.- DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN VIVIENDAS SOCIALES.- Por Secretaría se informó del expediente abierto para adjudicación de una vivienda social vacante del Grupo 73-64, Cuenta 007, para lo que habrá que constituir comisión local de la que según el art. 15 del Decreto 115/2006, de 26 de junio de la Junta de Extremadura, formará parte:

- El Alcalde Presidente o Concejales en quien delegue.
- El Presidente Concejales delegado de Vivienda.
- Vocales: 1 representante de cada una de las Centrales Sindicales más representativas.
- 1 representante de cada Grupo Político del Ayuntamiento (no necesariamente Concejales).
- 2 Concejales designados por el Pleno de forma proporcional a la representación.
- 1 Trabajador Social.
- Además se invitarán a tres solicitantes elegidos por sorteo entre el total de las solicitudes presentadas.

Informada la Corporación se propone a:

- Como representante de los Grupos Políticos, no necesariamente Concejales:

D^a. M^a. Magdalena Prieto Cordero, representante del PP.

D. Antonio Rodríguez Linares, representante de COPAC.

D. David Forte Morán, representante del PSOE.

- Como Concejales elegidos por el Pleno de forma proporcional a la representación en el mismo:

D. Francisco J. Becerra Sánchez (PP).

D^a. M^a. del Carmen Hermoso Rodríguez (COPAC).

Siendo la propuesta aprobada por unanimidad.

Se convocará a la Comisión antes de la primera semana de agosto para proceder a la baremación y adjudicación provisional de la vivienda vacante.

Se facilitará una lista a los representantes a fin de que puedan ejercer su derecho a la abstención, o puedan ser objeto de recusación.

V.- DESIGNACIÓN MIEMBROS JUNTA RECTORA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.- De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de la necesidad de renovar los cargos del Consejo Rector y Asamblea del Centro Especial de Empleo Villa de Aceuchal, y ello debido al proceso electoral celebrado el pasado 24 de mayo.

El consejo Rector según el art. 12 de los Estatutos, estará integrado por:

- El Alcalde como Presidente nato.

- 6 Vocales, en representación de la Corporación, elegidos con igual proporción a los Grupos Municipales.

- La Secretaria Interventora.

En virtud a lo anterior, deberán elegirse 3 representantes del PP, 2 de COPAC y 1 de PSOE.

Por la Presidencia se propone a:

D^a. Soledad Hermoso Manchón.

D^a. M^a. del Carmen Hermoso Rodríguez.

Por el Portavoz del Grupo Popular se propone a:

D^a. M^a. Elena Matamoros Díaz

D. José Ramón Prieto Carretero.

D. Francisco J. Becerra Sánchez.

Por el Portavoz del Partido Socialista se propone a:

D^a. Guadalupe García Ortiz.

Sometida las propuestas anteriores a votación, resultaron aprobadas por unanimidad.

La Asamblea del Centro Especial de Empleo estará formada por la Corporación Municipal en Pleno.

VI.- DESIGNACIÓN MIEMBROS FEDESIBA.- De orden de la Presidencia por Secretaría se informó de que finalizado el proceso electoral del pasado 24 de mayo, constituida la nueva Corporación, era preciso modificar las representaciones en Órganos Colegiados a los que pertenezca el Ayuntamiento, entre los que se encuentra la Asociación para el Desarrollo de la Tierra de Barros (FEDESIBA), Asociación de naturaleza mixta, con personalidad jurídica propia, formada por representantes de los Ayuntamientos, de los empresarios de los municipios de la Tierra de Barros, para gestión de programas y subvenciones procedentes de la Comunidad Económica Europea.

Por la Presidencia se propone al propio Alcalde como representante y a D. David Forte Morán como suplente.

Por el Partido Popular se propone como representante a D. José Ramón Prieto Carretero y como suplente a D^a. Ana M^a. Baquero Ortiz.

Sometidas ambas propuestas a votación resultaron empatadas en número de votos, por lo que a tenor del art. 100.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, volvió a repetirse la votación y como persistió el empate, decidió el voto de calidad del Alcalde a favor de su propuesta, designándose a D. Joaquín Rodríguez González como representante.

VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de:

- Apertura de Piscina Municipal.
- Publicación Bolsa de Empleo para empleados de corta duración.
- Apagones por sectores del pueblo por prueba del alumbrado.
- Solicitud de subvenciones de Fibra Óptica e infraestructuras eléctricas municipales.
- Puesta al cobro el pago de las asistencias a sesiones de la antigua y actual Corporación.

Antes de abrirse el Turno de Ruegos y Preguntas, por Secretaría se dio lectura al escrito de renuncia al cargo de Concejal, presentado por D. Miguel Ángel Parra Toro, del Grupo PSOE, y ello a los efectos previstos en la Ley de Bases de Régimen Local, el art. 9.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y el art. 182.1 de la Ley Electoral General y las interpretaciones dadas por la Junta Electoral General. Así mismo, se da cuenta de la renuncia presentada ante la Secretaría del siguiente de la lista del PSOE a quien le correspondería el acta de Concejal, D^a Ida Gutiérrez Baquero.

La Corporación se dio por enterada, acordándose dar traslado de la renuncia a la Junta Electoral Central, a efectos de que proceda a designar a quien haya de tomar posesión de la vacante producida.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra a los Grupos para que manifestasen lo siguiente:

Haciendo solamente uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, D. José Ramón Prieto Carretero para preguntar por la limpieza del cauce que fue solicitada al final de su mandato, contestando la Presidencia que se iba a realizar con la empresa TRAGSA.

No habiendo más preguntas que realizar, por la Presidencia se declaró finalizada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.